



## **UNIVERSIDAD DEL VALLE**

### **SECRETARIA GENERAL**

#### **REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**

##### **ACTA No. 029**

**Fecha:** Noviembre 24 de 2005  
**Hora :** 2:00 de la tarde  
**Lugar:** Torre Institucional

#### **ASISTENTES:**

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**, Rector, quien preside.  
**MARTHA GOMEZ DE GARCIA**, Vicerrectora Académica.  
**JOSE FRANCISCO PARRA GARCES**, Vicerrector Administrativo.  
**LILIANA ARIAS CASTILLO**, Decana de la Facultad de Salud.  
**LEONEL LEAL CARDOZO**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.  
**JORGE HERNANDEZ LARA**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.  
**ISABEL CRISTINA BERMUDEZ ESCOBAR**, en representación del Decano de la Facultad de Humanidades.  
**JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS**, Decano de la Facultad de Ingeniería.  
**DORIS HINESTROZA GUTIERREZ**, Decana de la Facultad de Ciencias.  
**LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA**, Decano de la Facultad de Artes Integradas.  
**GLORIA CASTRILLON CASTRO**, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.  
**OSCAR ORDOÑEZ MORALES**, en representación del Director del Instituto de Psicología.  
**FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES**, Representante de los Programas Académicos.  
**EDGAR VARELA BARRIOS**, Representante Profesoral.  
**LLUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO**, Representante Profesoral.  
**NORBERTO MESTRE GONZALEZ**, Representante Estudiantil.  
**ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ**, Jefe de la Oficina de Planeación.  
**RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ**, Director de Regionalización.  
**OSCAR LOPEZ PULECIO**, Secretario General. •

**INVITADA:**

ANA BEATRIZ GRACIA, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.  
Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 028-05.**
2. **Informe de la Rectoría**
3. **Informe de la Comisión de Programación Académica**
4. **Memorandos:**
  - 4.1 Memorando No. 016 -05 del Comité de Estímulos Académicos.
5. **Proyectos de Resolución:**
  - 5.1 Presentación del proyecto de Acuerdo que actualiza la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle
  - 5.2 Reglamenta el otorgamiento de puntos por Premios a los docentes que pertenecen al régimen del Decreto 1279.
  - 5.3 Establece la oferta académica y los cupos para la Admisión a los Programas Académicos de Pregrado en las Sedes Regionales. (Documento repartido en sesión pasada).
  - 5.4 Modificación del Programa de Maestría en Ciencias Matemáticas.
  - 5.5 Programa Emprendedores Univalle.
  - 5.6 Establecimiento de los criterios de inscripción y de admisión para el Programa de Tecnología en Interpretación para Sordos y Sordociegos.
  - 5.7 Modificación fecha Calendario Sede Cali.
6. **Correspondencia a Considerar:**

- 6.1 Solicitud de la Facultad de Ingeniería, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado y Tesis de Grado como Meritorios y Laureados.
- 6.2 Propuesta de la Comisión de Trabajo sobre Empresas Juveniles. (Proyecto Empresas Juveniles - Vendedores Ambulantes). (Documento repartido en sesión pasada)

7. **Correspondencia a Disposición:**

- 7.1 Copia de Oficio dirigido por el consejo Estudiantil Universitario al señor Gobernador, sobre violación a la autonomía universitaria y desconocimiento de los acuerdos pactados en la asamblea multiestamentaria de Univalle, en la Sede de Palmira.

El señor Rector manifiesta que ha citado al Consejo Académico en la Torre Institucional para que los consejeros conozcan el edificio y como un acto de presencia de la Universidad en él. Existe el propósito de utilizar los pisos 3, 4 y 5 y hay una propuesta de colocar un Café Internet en el primer piso con UNIVERSIA, propuesta que aún no se ha concretado. Una Comisión del Consejo, que tenía como misión recomendar la utilización de la Torre, presentó un primer informe a la Rectoría. El señor Rector explica que según el acuerdo bancario, los bancos acreedores tienen la primera opción de recibir la Torre en dación en pago. Se les ha dicho que ese asunto se mirará en su momento de acuerdo a las conveniencias de la Universidad. Sobre el proyecto Avenida Sexta se han tomado medidas para evitar su deterioro y hay dos ofertas de compra que no se han concretado.

**DESARROLLO:**

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 028-05:**

Se aprueba sin modificaciones.

2. **INFORME DE LA RECTORÍA:**

- 2.1 El Señor Rector manifiesta el orgullo de la Universidad por la calidad de la presentación de la Opera "Carmen" el viernes y sábado pasado en el Teatro Municipal; fue un hecho cultural importante producto de la colaboración de muchos estudiantes y profesores con el apoyo de la Rectoría. Se está estudiando

la posibilidad de hacer una gira nacional. El Consejo aprueba el envío de una felicitación a la Facultad y a la Escuela de Música.

2.2 El señor Rector informa que el pasado lunes asistió a la Asamblea Departamental a sustentar el presupuesto de la Universidad, lo cual se hace cada año puesto que la Asamblea debe aprobar las partidas que la Gobernación transfiere a la Universidad, tanto en lo referente a los gastos de funcionamiento y aportes pensionales como a los recursos de estampilla, de los cuales la Gobernación es el recaudador y se incorporan al presupuesto departamental antes de ser transferidos a la Universidad. La Asamblea ha aceptado el compromiso de ajustar los aportes de funcionamiento a la Ley 30, indexando retroactivamente la base presupuestal que había en 1995. Ese compromiso está basado en el reconocimiento del trabajo realizado en la recuperación de la Universidad y su fortalecimiento académico. La Asamblea nombró una comisión de cinco diputados para estudiar el tema con el propósito de conocer más a fondo las necesidades de la Universidad. Respecto de los recursos de Estampilla del año 2005, estos estarán incorporados en la adición que el señor Gobernador ha presentado del presupuesto departamental; si dicha adición que es de 5.600 millones de pesos y se aprueba, la Universidad podría disponer de los recursos que le corresponden en este año. Los estimativos de ingresos adicionales de recursos de estampilla para el 2005 y el 2006 son de 10.000 millones de pesos. Los recursos inicialmente presupuestados se destinarán a actualización tecnológica, fortalecimiento de la calidad académica (planes de mejoramiento), investigación y los recursos adicionales al plan de recuperación física. El próximo lunes la Asamblea acordará en acta las adiciones mencionadas.

2.3 El señor Rector informa que ha recibido de parte de las Facultades hasta el 18 de noviembre propuestas de mejoramiento en planta física por un valor de 26.000 millones de pesos. La Oficina de Planeación y Desarrollo ha realizado un trabajo de priorización de dichas inversiones con el criterio de que el plan de recuperación debe ser integral, y se deben terminar las obras inconclusas como el edificio de la Facultad de Artes Integradas y la tercera etapa del edificio de Enfermería. Las necesidades se han sistematizado por grados de urgencia y existencia de proyectos, con diseños aprobados, por un valor de 14.000 millones de pesos de los cuales hay 5.000 millones de pesos en prioridad cero, obras que hay que emprender inmediatamente. Los recursos adicionales que se autoricen en el 2005 irían a dichos proyectos. Ese análisis de priorización se está terminando y se espera presentarlo con el aval del Consejo Académico al Consejo Superior del

próximo 10 de diciembre. En dicho Consejo se entregará también un informe de la ejecución actual de los recursos de estampilla.

- 2.4 El señor Rector informa sobre los avances de las reuniones de la Comisión de la Verdad que hace el seguimiento a la investigación sobre la muerte del estudiante Jhonny Silva Aranguen, la cual se ha reunido en dos oportunidades. La comisión convocó una audiencia pública en la Universidad el pasado 22 de noviembre, la cual contó con la asistencia del señor Alcalde, donde se informó a la comunidad universitaria sobre los avances de su trabajo y ha convocado para el próximo 30 de noviembre en la Plaza de Caicedo una audiencia pública para informar a la ciudadanía en general. La audiencia universitaria se enmarcó dentro de la autorización del Consejo para adelantar jornadas de reflexión dentro del calendario académico y por ello se autorizó que no hubiera clases durante la mañana de ese día y después de las 5 de la tarde para la jornada nocturna, cuando se realizó una reunión similar de información. El señor Rector informa además que hay un acuerdo de voluntades para firmar un acta de compromiso entre las autoridades del Municipio, el Departamento, la Policía Metropolitana y la Universidad sobre el manejo que debe darse a las situaciones de orden público en la Universidad.
- 2.5 El señor Rector informa sobre el aplazamiento de las elecciones de los Representantes Estudiantiles a los Consejo Superior y Académico para el 7 de diciembre a solicitud de los propios estudiantes. La Rectoría hará una invitación a los estudiantes a participar en el proceso, como se hizo con la reciente elección de Representantes Profesorales.
- 2.6 El señor Rector informa que, de común acuerdo con la representación profesoral, se llevará al Consejo Superior una solicitud de reforma de la Resolución que establece el procedimiento disciplinario para los docentes, de modo que una comisión profesoral pueda conceptuar sobre los procesos que se adelanten. Mientras se hace el proceso de reforma se solicitará al Consejo que se suspendan los términos de los procesos disciplinarios actualmente en curso.
- 2.7 El señor Rector informa que el viernes 25 se realizará el acto de reconocimiento a los egresados distinguidos, el cual había sido programado para el Coliseo "Alberto León Betancourt", pero se trasladará al Hemiciclo del Concejo Municipal.

- 2.8 La Vicerrectora Académica presenta el cuadro de los estudiantes inscritos por facultades e institutos para el período febrero-junio de 2006, el cual se incorpora a esta Acta como anexo.
- 2.9 El Representante profesoral Luis Aurelio Ordóñez informa que en el día de ayer tuvo una reunión de CORPUV donde se expresó el malestar por la suspensión de clases del 22 de noviembre que considera una medida desistitucionalizante que modifica el calendario académico, lo cual es una potestad del Consejo Académico. Igualmente expresa su malestar por la convocatoria a esa audiencia universitaria firmada por una organización profesoral que CORPUV no conoce. El Comunicado de CORPUV que recoge esas expresiones se incorpora a esta Acta como anexo. Califica también de grave y doloroso los disturbios estudiantiles que se suceden hoy en la Universidad y manifiesta que, dadas las circunstancias mencionadas, habría que revisar el calendario académico. Manifiesta su inquietud por la aprobación por parte de la Asamblea del presupuesto de la Universidad, puesto que esta es una competencia del Consejo Superior. Manifiesta que sería conveniente que el Consejo Académico especifique y defina cuáles son las prioridades de inversión y que debe haber un mensaje del Consejo Académico al profesorado sobre el plan de inversiones una vez sea aprobado. Finalmente solicita que la Oficina Jurídica presente una propuesta de cómo se va a conformar la Comisión para los asuntos disciplinarios. El señor Rector manifiesta que la autorización de adelantar jornadas de reflexión dentro del calendario académico fue una decisión de los Consejos Superior y Académico y que la jornada del 22 de noviembre no implicó una modificación del calendario académico. Que la Asamblea aprueba el presupuesto de la Universidad en la medida en que los recursos que transfiere la Gobernación a la Universidad hacen parte del presupuesto del Departamento que debe ser aprobado por la Asamblea, la cual reconoce el carácter autónomo de la Universidad. Manifiesta que si es necesario revisar el calendario académico se mirará la conveniencia de hacerlo. Y reitera que se suspenderán los términos de los procesos disciplinarios docentes mientras se reforma la resolución que establece el procedimiento para adelantarlos.
- 2.10 La Decana de la Facultad de Ciencias expresa su preocupación por la situación creada por las papas que generaron pánico entre los estudiantes y los profesores, el aseo deficiente, los perros y las ventas ambulantes en la Universidad. Propone que los consejeros hagan un recorrido por la Universidad para verificar de primera mano las situaciones que estamos viviendo.

2.11 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que la Universidad no debe suspender clases por desarrollo de actividades extracurriculares pues estos son compatibles con la actividad académica. La suspensión la debe hacer el Rector solo en circunstancias de fuerza mayor. Sugiere que el Consejo vuelva a discutir el tema de la suspensión de clases. Manifiesta que si se va a establecer un acuerdo sobre el manejo de los problemas de orden público en la Universidad, este debe establecer protocolos precisos sobre la acción de la fuerza pública. Finalmente manifiesta que el plan de inversiones debe pensarse en gran escala y que el modelo de intervención arquitectónica para recuperar los edificios debe ser uno solo.

La Vicerrectora Académica manifiesta que según lo aprobado en el Acta No. 027 de noviembre 13 de 2005, una eventual modificación del calendario debe hacerse sobre la revisión de curso por curso para aplicarla a los que realmente lo necesiten. Expresa su desacuerdo por el procedimiento utilizado en el día de ayer por profesores y estudiantes de la Facultad de Ingeniería de acceder por la fuerza al 4º piso del edificio de Administración Central para presentar sus inquietudes sobre el deterioro de las instalaciones de la Facultad y determinar su intervención como prioritaria. Considera que además de que desdice del proceso de formación que estamos adelantando como docentes de la Universidad, es una actitud innecesaria puesto que, como se pudo demostrar a los manifestantes, ha existido la disposición de la administración para atender y programar la solución a las inquietudes presentadas.

El Representante Profesoral Edgar Varela manifiesta que los desórdenes de hoy deben mirarse en su contexto, que la Universidad Nacional hoy cerrada vive uno de los conflictos más grandes de su historia, cuyo desarrollo puede afectar el conjunto de las universidades públicas. Manifiesta su acuerdo en que no es necesario que no haya clases para que haya actividades extracurriculares, y en ese sentido debe haber un acuerdo claro en el Consejo Académico. Sobre el plan de inversiones manifiesta que el problema no es el dinero sino como ejecutar los gastos y hacer los proyectos, para lo cual es necesario agilizar los trámites, y que el plan maestro de recuperación de la Universidad debe ser integral.

2.14 El Decano de la Facultad de Ingeniería lee la carta que el Consejo de la Facultad dirige al Rector sobre la manera de cómo pueden solucionarse los problemas de planta física de la Facultad, carta que se adjunta a esta Acta como anexo. Manifiesta que la Facultad no está azuzando a los estudiantes y que el Consejo de

la Facultad no justifica la actitud del día de ayer, pero si está de acuerdo con que es prioritario arreglar la casa.

2.15 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración propone que haya un Consejo Académico de un día entero con el fin de analizar la situación general de la Universidad, en particular las situaciones que generan las acciones de hecho donde se expresan reivindicaciones estamentarias y tomar decisiones sobre cómo deben manejarse.

2.16 El Decano de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que al Consejo de la Facultad le preocupa el crecimiento de los niveles de agresión e intimidación, y que la Escuela de Música ya ha sido víctima reciente de estos actos; que la Facultad adelantará mañana una jornada contra esos actos, sin cese de las actividades académicas.

2.17 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que es satisfactorio que lo que se proyectó desde el año 2004 sobre soluciones integrales de recuperación de la planta física pueda ejecutarse ahora gracias a los recursos existentes; que es importante el ejercicio que están haciendo las facultades e institutos para establecer sus prioridades de inversión; manifiesta que hay que definir cuanto antes un plan de evacuación, porque las evacuaciones recientes no han funcionado eficientemente; manifiesta que es importante la presentación de cuentas de la Universidad ante la sociedad, que en caso de la Comisión Departamental de Educación ese ejercicio dio una buena imagen a la Universidad; y que la Universidad no tiene capacidad de gestión para la ejecución del plan de inversiones dada su cuantía y debía buscarse una manera más eficaz de ejecutarla.

2.18 El Director de Regionalización manifiesta que es importante que se recuperen los espacios como la Torre Institucional, la recuperación de la planta física, y la vinculación de distintas fuerzas sociales como aliadas alrededor de los resultados de la Universidad. Añade que la labor de recuperación de dineros y obtención de nuevos recursos ha sido excelente, particularmente la sujeción del presupuesto que asigna el departamento por Ley 30. Igualmente considera de importancia el mecanismo de la comisión de la verdad.

2.19 El Señor Rector expresa que la decisión de arreglar la casa ya había sido tomada por los Consejo Académico y Superior en el año 2004, pero no había habido dinero para hacerlo. Que durante este año se han adelantado gestiones ante el Concejo Municipal de Cali, la Asamblea Departamental y el Ministerio de Hacienda para la consecución



de esos recursos. Añade que la prioridad de la inversión se define sobre la base de su impacto, que es el criterio que se ha seguido en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para establecer las prioridades. Hay que buscar los mecanismos para hacer eficiente la ejecución del plan de inversiones; por ejemplo, una vez cerrado el diseño no se puede cambiar. Manifiesta su acuerdo con que el principio de la actividad académica está por encima de la actividad extracurricular. El reajuste del calendario académico debe ser preciso, con flexibilidad y decidido sobre el desarrollo de cada uno de los cursos. Los recursos del plan de inversiones deben poder empezar a ejecutarse a partir del 1 de enero de 2006, por ello es importante la adición en curso y esta deberá ser presentada al próximo Consejo Superior al igual que el Plan de Inversiones. Se preparará un proyecto lo mas detallado posible para ser presentado al próximo Consejo Académico. Considera importante que la Asamblea conozca las necesidades urgentes de la Universidad y la importancia de que se adicione en este año el presupuesto de Estampilla. Propone que el Consejo le envíe un mensaje en este sentido a la Asamblea, lo cual es aprobado por el Consejo. Finalmente expresa que es importante mirar la situación de orden público con personas conocedoras del tema que permita tomar medidas preventivas.

### 3. INFORME DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA:

Se aplaza su discusión.

### 4. MEMORANDOS:

#### 4.1 Memorando No. 016 -05 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 145 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones y Apoyos Económicos de Estadía:

#### **Comisión Académica :**

Al Profesor Asistente Alvaro Garzón Rojas del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 10 de febrero de 2006, para viajar a Brasil, con el fin de participar en el período de verano con los resultados obtenidos en su proyecto de investigación "Construcción de Curvas sobre Cuerpos Finitos con Puntos Racionales" en el seminario de Álgebra IMPA. Los gastos de esta comisión se pagarán de la siguiente manera: Recibirá apoyo económico por valor de \$3.228.019.00 (\$400.000.00 Departamento

de Matemáticas, \$1.400.000.00 Posgrado en Matemáticas, \$1.100.000.00 Vicerrectoría de Investigaciones y \$228.019.00 por la Decanatura de Ciencias)

#### **Comisión Ad-honorem:**

A la Profesora Auxiliar **Olga Restrepo Espinosa** del Departamento de Pediatría de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006, con el fin de continuar con el cargo de Coordinadora del Proyecto de Detección, Atención y Vigilancia de la Violencia Intrafamiliar, en la ciudad de Bogotá.

#### **Apoyo Económico de Estadía:**

Al Profesor Asistente **Gilberto Loaiza Cano** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$106.267.00 mensuales, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2005, quien se encuentra en Comisión de Estudios en París, Francia realizando estudios de Doctorado en Sociología en la Université de la Sorbonne, París III.

Al Profesor Asistente **Fabio Gómez Cardona** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, por valor de \$864.971.00 mensuales, durante los meses de julio y agosto de 2005, quien se encuentra en Comisión de Estudios en París, Francia, realizando Doctorado en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos en la Universidad de Michel de Montaigne Bordeaux 3.

El Consejo no aprueba la solicitud de Apoyo Económico de Estadía solicitada para el Profesor **Alvaro Bautista**, de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, por cuanto su salario es superior a los 1.200 euros mensuales de que trata el Artículo 2º de la Resolución No. 017 de marzo 26 de 2004 del Consejo Superior.

El Recurso de Reposición elevado por el profesor **Fabio Germán Guerrero** se acuerda enviarlo al Comité de Estímulos Académicos para su estudio.

Mediante Resolución No. 146 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

#### **Instituto de Educación y Pedagogía**

Conceder bonificación a la Profesora Titular **Rita María Linares López-lage** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.232.000.00, como reconocimiento por realizar actividades académicas en formación de docentes en

Ciencias Naturales, durante el período comprendido entre mayo y junio de 2005; total 32 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

### **Instituto de Psicología**

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **Oscar Ordóñez Morales** del Instituto de Psicología, por valor de \$300.000.00, como reconocimiento por asesoría académica al Proyecto del Programa Ondas de Colciencias Valle: Lombricompuesto Casero, realizado por el Colegio Helen Keller de Cali, durante el mes de junio de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

### **Facultad de Ciencias Sociales y Económicas**

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **Javier Andres Castro Heredia** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$520.000.00, como reconocimiento por docencia en los cursos de Evaluación de Proyectos, Economía y Sociedad a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el mes de agosto de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **Javier Andres Castro Heredia** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$648.600.00, como reconocimiento por docencia en los cursos de Evaluación de Proyectos, Economía y Sociedad a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el mes de abril de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **Javier Andres Castro Heredia** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$186.300.00, como reconocimiento por docencia en los cursos de Evaluación de Proyectos, Economía y Sociedad a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el mes de mayo de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual.

## Facultad de Artes Integradas

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **Luis Enrique Hernández Rincón** de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$799.940.00, como reconocimiento por realizar documental "Peluquería" del Proyecto de "Inravisión", durante el mes de junio de 2005; total 37 horas, valor hora \$21.620.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

### 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

#### 5.1 Presentación del proyecto de Acuerdo que actualiza la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle:

El proyecto es presentado por la Vice-rectora Académica, quien expresa que es necesaria la aprobación de la planta docente de cada facultad e instituto académico, para que pueda funcionar la nueva Comisión de Selección, en su trabajo de reemplazar las vacantes, lo cual sólo puede hacerse si hay cupos disponibles. Aclara cómo se llegó a las cifras del proyecto y solicita que los decanos y directores de instituto verifiquen su exactitud. Cada facultad e instituto se mirará directamente para revisar posibles inconsistencias. Los consejeros expresan inquietudes sobre el tema y en desarrollo de ellas se aclara:

- Los cargos que corresponden al Programa de Semilleros de Docentes se adicionarán a la nueva planta en la medida en que dichos cupos sean asignados a las unidades académicas.

Los cursos bonificados no están en el cuadro de horas-cátedra y muchos de ellos se pagan con recursos propios.

- La planta propuesta se puede hacer por cupos o por modalidad de dedicación.
- Lo que importa es cuantas horas tiene cada facultad o instituto, puesto que el número de personas en hora-cátedra puede cambiar.

Se debe buscar una equivalencia de TCE que se ajuste más a la realidad de las cargas académicas, puesto que el total de profesores TCE aparece muy reducido para el tamaño de la Universidad.

Se debe modificar el artículo 4 del proyecto en el sentido de que el Rector no puede utilizar esos cupos para nombramientos sino que corresponden a los cupos asignados a la Rectoría, que son los que se devuelven a las facultades o institutos cuando docentes pasan a formar parte de la administración, para que éstos puedan reemplazarlos.

- La planta docente aparece pequeña en comparación con la planta administrativa, esa relación debe revisarse.

El Consejo acoge el criterio de que la planta actual no representa las necesidades de la Universidad, lo cual debe quedar claro al Consejo Superior, sino que es un corte que actualiza la planta actual. Igualmente que hay que liberar recursos para saber el monto que habrá en el futuro para la contratación de nuevos docentes.

El Consejo acuerda que las cifras se miren con cada decano y director de instituto y se vuelva atraer el proyecto al Consejo antes del próximo Consejo Superior, con las sugerencias hechas.

- 5.2 Reglamenta el otorgamiento de puntos por Premios a los docentes que pertenecen al régimen del Decreto 1279:

Se recomienda su aprobación al Consejo Superior.

- 5.3 Establece la oferta académica y los cupos para la Admisión a los Programas Académicos de Pregrado en las Sedes Regionales:

Se aprueba ad-referendum de los ajustes realizados por la Vicerrectoría Académica.

- 5.4 Modificación del Programa de Maestría en Ciencias Matemáticas:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 150 de la fecha.

- 5.5 Programa Emprendedores Univalle:

Se recomienda su aprobación al Consejo Superior.

- 5.6 Establecimiento de los criterios de inscripción y de admisión para el Programa de Tecnología en Interpretación para Sordos y Sordociegos:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 149 de la fecha.

- 5.7 Modificación fecha la fecha de recaudo de matrícula financiera con recargo Calendario Sede Cali:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 150 de la fecha.

**6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

- 6.1 Solicitud de la Facultad de Ingeniería, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado y Tesis de Grado como Meritorios y Laureados:
- 6.2 Propuesta de la Comisión de Trabajo sobre Empresas Juveniles. (Proyecto Empresas Juveniles - Vendedores Ambulantes):

Se aplaza su discusión.

**7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:**

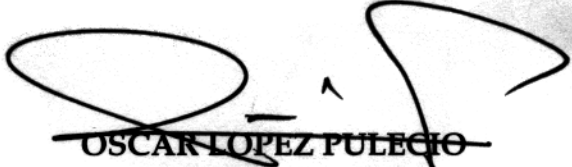
- 7.1 Copia de Oficio dirigido por el consejo Estudiantil Universitario al señor Gobernador, sobre violación a la autonomía universitaria y desconocimiento de los acuerdos pactados en la asamblea multiestamentaria de Univalle, en la Sede de Palmira:

El Consejo la da por recibida.

Siendo la 6:00 p.m se termina la reunión.

El Presidente,

  
IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON  
Rector

  
~~OSCAR LOPEZ PULECIO~~  
Secretario General